



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

Expresa su beneplácito por la visita a nuestro país del reconocido pedagogo italiano Francesco Tonucci, a efectos de firmar la Declaración de Santa Fe como base para la futura conformación de una Red Latinoamericana del Proyecto Ciudad de los Niños.

Asimismo, destaca el compromiso asumido por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, de constituirse en la primera autoridad provincial del país que desarrollará políticas públicas para la niñez, en el marco del citado proyecto.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En las sociedades actuales, con altos niveles de desigualdad, falta de seguridad y dificultades de comunicación, se observa la soledad infantil como una grave problemática que afecta a las niñas y niños.

En ese contexto, las niñas y niños han ido perdiendo el juego, su autonomía y su libertad. Es habitual que no puedan salir de sus casas ni encontrarse con sus amigas y amigos, que carezcan de tiempos y espacios propios y que vean cercenadas sus posibilidades de explorar el mundo que los rodea.

Por lo general, las soluciones que se intentan suelen aislarlos, se los “protege” dentro de una casa-fortaleza, los automóviles y el consumo de los videojuegos, la televisión y los juguetes.

Considerando lo inadecuado de dichas soluciones, el pedagogo italiano Francesco Tonucci, hacia el año 1991, elaboró el proyecto “La Ciudad de los Niños”, a través del cual propone una nueva filosofía de gobierno de la ciudad, adoptando a las niñas y niños como parámetro de valoración, de proyección y de cambio.

Tonucci es investigador del Instituto de Psicología del Consejo Nacional de Investigaciones (CNR) de Roma y ha dedicado su actividad profesional al estudio del pensamiento y del comportamiento infantil en el ámbito de la familia, la escuela y la ciudad.

Ha publicado, entre otras obras, “La escuela como alternativa de investigación”, “Con ojos de niño”, “Niño se nace”, “Cómo ser niño”, “La soledad del niño”, “Enseñar o aprender”, “Con ojos de maestro” y “La Ciudad de los Niños”.

Desde 2001 es responsable científico del proyecto “Roma, la Ciudad de los Niños” del Ayuntamiento romano. En su última visita a la Argentina, fue declarado Huésped de Honor por Decreto del Gobernador santafesino Hermes Binner y por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pensar la ciudad a la medida de las niñas y niños, como propone la iniciativa de Tonucci, tiene como objetivo una nueva planificación del espacio público para el juego y el encuentro, así como la recuperación de los barrios y los lugares de pertenencia.

Bajo la premisa “si una ciudad es buena para los niños, es buena para todos”, busca claramente incidir en el conjunto de las políticas públicas, promoviendo transformaciones a favor de toda la ciudadanía.

El proyecto “Ciudad de los Niños” ha convocado a los mandatarios de diversas ciudades del mundo a escuchar las voces de los niños y niñas, a partir de la creación de “Consejos de Niños”, en las que son elegidos por sus pares en las diferentes [escuelas](#) (públicas, privadas, especiales) e instituciones no gubernamentales de cada [distrito](#) (clubes, iglesias, bibliotecas populares), en cuyo marco se desarrollan actividades lúdicas y debates de los que surgen iniciativas para mejorar las ciudades.

Así se recoge la opinión de las niñas y niños como interlocutores legítimos en el diseño de las políticas públicas, al tiempo que se incentiva un trabajo imaginativo y provocador que propicia la constitución de una nueva ciudadanía, sustentada en ejercicio pleno de los derechos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Rosario fue la primera ciudad de nuestro país en implementar el proyecto de Tonucci. Lo hizo hace ya más de una década, bajo la gestión del entonces Intendente Hermes Binner.

Actualmente cuenta con seis Consejos de Niños que se reúnen en cada uno de los distritos descentralizados, donde se motiva a los consejeros a participar en la detección y diagnóstico de los problemas diarios, así como a participar del diseño de propuestas para mejorar la convivencia.

Desde la gestión municipal, se ha creado una Comisión Intergubernamental, un órgano horizontal integrado por un delegado/a de cada Secretaría de la Municipalidad, que viabiliza las propuestas de cada grupo. De este modo las iniciativas son elevadas al Concejo Deliberante para su tratamiento.

Dicha experiencia ha recibido, en el año 1999, la mención honorífica de “Ciudades por la Paz”, otorgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en La Paz, Bolivia.

En el 2003, Rosario resultó nuevamente distinguida por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) por sus “Prácticas de Gobernabilidad”, valorando los logros alcanzados con la implementación del Proyecto.

El pasado 21 de septiembre, en el Centro Cultural Casa España de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), en la ciudad de Santa Fe, invitado por el Gobierno Provincial, Francesco Tonucci lanzó junto al Gobernador Hermes Binner, la conformación de una Red Latinoamericana destinada a promover la instalación del mencionado proyecto en las principales localidades de la región.

En el mismo acto, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe asumió el desafío de ser la primera jurisdicción provincial en construir políticas públicas para la infancia en su territorio, contemplando cada municipio y comuna, en el marco del Proyecto “Ciudad de los Niños”.

“Cuando tenemos un problema y no sabemos cómo resolverlo, pensamos en los niños y se nos aclara mucho la razón de nuestro ejercicio de gobierno y encontramos la solución, que tiene que ver básicamente con preguntar a los niños, a la gente, con hablar y concertar. Esta es una de las bases fundamentales de una sociedad inclusiva para la cual todos tenemos que trabajar”, señaló el Gobernador Hermes Binner.

Convencidos de la importancia de jerarquizar institucionalmente este tipo de iniciativas, en virtud de las cuales y tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño, se vincula a los niños y niñas a la toma de decisiones y a la participación activa en la vida democrática con miras a garantizar su desarrollo personal, entendemos necesario que esta Cámara se exprese en ese sentido y por eso, Señor Presidente, venimos a solicitar la pronta aprobación del presente proyecto.